



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº 131/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de marzo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:

1.-Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, con copia a la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, con la finalidad de que informen las medidas que se adoptarán para la habilitación de la Ruta A-639, camino a Simagua y Macaya, la cual sufrió grandes deterioros con las lluvias estivales y representa un grave peligro para las comunidades del interior.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala plenaria el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 26 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ